

DOCUMENTACIÓN SOPORTE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios		Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)
AT.2	Factor de aislamiento	Se puntuará la mayor distancia en tiempo invertido desde el núcleo de población donde se ejecuta la operación a la capital de provincia	AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	Excluyente	
			AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	Excluyente	
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Se valora que la operación atienda al menos a una necesidad priorizada que haya sido detectada en la EDL (3 subcriterios)	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	Excluyente	
			CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectada en EDLL	Excluyente	
			C.O.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectada en EDLL	Excluyente	
FE.6	Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL (FE6)	La operación implica la puesta en marcha de una nueva actividad o modernización de una actividad ya existente en los sectores producción transformación o comercialización. (6 subcriterios)	FE.6.1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agroalimentaria y/o forestal FE 6.1	Excluyente	CadmSP: certificado inscripción en el IAE de la nueva actividad.
			FE.6.2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales FE 6.2	Excluyente	
			FE.6.3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agrarios y/o forestales FER 6.3	Excluyente	
			FE.6.4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales FE 6.4	Excluyente	
			FE.6.5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales FE 6.5	Excluyente	
			FE.6.6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales FE 6.6	Excluyente	
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía (CC2)		CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de fuentes renovables de energía tales como captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aertermia, biocombustibles, hidrógeno azul o gas natural licuado o similares CC2.1.	Acumulable	CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo, con característica y prestaciones. En su defecto, informe o certificado de persona competente que acredite la característica y prestaciones de la maquinaria y equipos.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios		Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos (CC3)		CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos CC3.1	Acumutable	CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante con detalle de los equipos y procesos implementados. En su defecto, informe o certificado de persona competente donde se fundamente y se explique la RRR obtenida.
			CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles CC 3.2	Acumutable	CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante con detalle de los equipos y procesos implementados. En su defecto, informe o certificado de persona competente que certifique que los materiales o procesos son más sostenibles que los sustituidos.
			CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje CC 3.3	Acumutable	CadmSP: pruebas fotográficas o documentales (enlaces, copia de publicaciones, certificado de asistencia a sesiones, etc.)Promoción y difusión que puede llevar aparejado la implantación demostrativa aplicado a subproductos característicos de la ZRL.
			CC.3.4	Aplicación de procesos de bioeconomía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel CC 3.4	Acumutable	CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante con detalle de los equipos y procesos implementados. En su defecto, informe o certificado de persona competente donde se fundamente y se explique la RRR obtenida. En el caso de medidas que supongan la promoción de la venta de productos a granel; se aportará pruebas documentales o fotográficas (folletos, extractos de anuncios en prensa, web, o similares) donde se acredite esa promoción. Fomento del consumo de graneles con aportación del envase por el consumidor final, empleo de elementos reutilizables (bolsas de la compra, botellas, reducción del uso de envases, elaboración de materias a partir de desechos domésticos, como jabón, encendedores con tapones de corcho y aceite usado...).
CC.10	Promoción de la producción sostenible y ecológica (CC10)		CC.10.1	Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales, que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución CC 10.1	Acumutable	CadmSA: certificado en régimen ecológico o la declaración responsable de su tramitación. CadmSP: Certificación documental haber solicitado o estar tramitándose, o de haberse concedido la adscripción al régimen ecológico acreditado, sea en conversión o ya plenamente con la posibilidad de comercializar el producto ecológico.
			CC.10.2	Fomento de la productos o bienes industriales, que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución CC 10.2	Acumutable	CadmSA: certificado en régimen ecológico o la declaración responsable de su tramitación. Cadm. SP: Certificación documental haber solicitado o estar tramitándose, o de haberse concedido la adscripción al régimen ecológico acreditado, sea en conversión o ya plenamente con la posibilidad de comercializar el producto ecológico.
			CC.10.3	Adquisición de equipos o software que permitan optimizar recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas CC 10.3	Acumutable	Cadm.SP. Factura detallada de las características técnicas, certificado o informe técnico emitido por técnico competente que justifique las medidas de mejora obtenidas con su aplicación (reducción de agua, de combustible, de productos fitosanitarios, etc.).
			CC.10.4	Difusión el concepto "huella de carbono" a través del fomento del consumo de productos locales CC 10.4	Acumutable	CadmSP: se deberá aportar copia de folletos, campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web, programa,de de jornadas, conferencias, simposium, ferias o cualquier otro evento de promoción y de la información que ha sido objeto de difusión. A su vez se realizará reportaje fotográfico del evento.
			CC.10.5	Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según fabricante CC 10.5	Acumutable	Cadm.SP. Factura detallada de las características técnicas, certificado o informe técnico emitido por técnico competente que justifique detalladamente los beneficios ambientales que supone la inversión frente al uso de equipos convencionales.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios		Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)
PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación (PE1)	Se valora que la operación implique la creación de un puesto de trabajo por cuenta propia bajo determinadas condiciones valorables (11 subcriterios)	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia PE 1.1	Excluyente	CadmSP: Alta en RETA y en SETA en su caso. En su caso, certificado expedido por el servicio público de empleo que acredite situación como demandante de empleo. Certificado de grado de discapacidad reconocido expedido por Dirección General de personas con discapacidad; Certificado emitido por unidad de servicios sociales local o autonómica que acredite la inclusión de la persona como colectivo desfavorecido o vulnerable.
			PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo PE 1.1.1</u>	Excluyente	
			PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo de larga duración PE 1.1.2</u>	Excluyente	
			PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u> PE 1.2	Acumutable	
			PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <u>demandantes de empleo</u> PE 1.2.1	Excluyente	
			PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años PE 1.3	Acumutable	
			PE.1.3.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, <u>demandantes de empleo PE 1.3.1</u>	Excluyente	
			PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social PE 1.4	Acumutable	
			PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social <u>demandantes de empleo</u> PE 1.4.1	Excluyente	
			PE.1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial PE 1.5	Excluyente	CadmSP: Informe de vida laboral de la entidad. Certificado empadronamiento en el municipio donde se va a ejercer la actividad empresarial, si el empadronamiento es ex novo se controlará mediante un certificado de empadronamiento histórico. Certificado alta RETA Seguridad social, Certificado alta epígrafe IAE
			PE.1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. PE 1.6	Excluyente	

DOCUMENTACIÓN SOPORTE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios		Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)
PE.2	Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación. (PE2)	Se valora que la operación implique la creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena bajo determinadas condiciones valorables (15 subcriterios)	PE.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA PE 2.1	Excluyente	CadmSP: Contrato de trabajo, Informe de vida laboral de la entidad. Si es necesario DNI. Comprobación del género y edad con DNI. Informe de vida laboral del empleado (comprobación del primer empleo en su caso). El contrato de trabajo deberá cumplir: duración mínima, objeto vinculación a la operación, UTA. En su caso, Certificado expedido por el servicio público de empleo que acredite si situación como demandante de empleo, Certificado de grado de discapacidad reconocido expedido por Dirección General de personas con discapacidad, certificado emitido por unidad de servicios sociales local o autonómica que acredite la inclusión de la persona como colectivo desfavorecido o vulnerable.
			PE.2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA PE 2.2	Excluyente	
			PE.2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo PE 2.3	Excluyente	
			PE.2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo pè 2.4	Excluyente	
			PE.2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo PE 2.5	Acumutable	
			PE.2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo PE 2.6	Excluyente	
			PE.2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo PE 2.7	Acumutable	
			PE.2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo PE 2.8	Excluyente	
			PE.2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo PE 2.9	Acumutable	
			PE.2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo PE 2.10	Excluyente	
			PE.2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo PE 2.11	Acumutable	
			PE.2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo PE 2.12	Acumutable	
			PE.2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo PE 2.13	Acumutable	
			PE.2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. PE 2.14	Acumutable	
			PE.2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. PE 2.15	Acumutable	

DOCUMENTACIÓN SOPORTE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios		Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)
IG.1	IG.1	Se valora que la persona promotora sea mujer o su participación en el caso de personas jurídicas, excepto Ayuntamientos y entes públicos (8 subcriterios)	IG.1.1	Promotora física mujer	Excluyente	
			IG.1.2	Promotora empresa/persona jurídica en que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	Excluyente	CadmSA: Estatutos o certificados de socios, escritura de constitución de la empresa
			IG.1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	Excluyente	CadmSA: Estatutos o certificados de socios, escritura de constitución de la empresa, donde se compruebe que, al menos, el 50% de los derechos de voto individual o colectivamente se encuentren en manos de mujeres.
			IG.1.4	Explotación de titularidad compartida	Excluyente	CadmSA: Certificado de inscripción en el registro de titularidad compartida de explotaciones agrarias/registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía (REFA)
			IG.1.5	Asociaciones y Federaciones de Mujeres	Excluyente	CadmSA: Estatutos de la asociación o federación, certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones o federaciones.
			IG.1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados"	Acumulable	CadmSA: Estatutos de la empresa, certificado de socios a fecha actual.
			IG.1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados"	Acumulable	CadmSA: Estatutos de la empresa, certificado de socios a fecha actual.
			IG.1.8	Asociaciones y Federaciones que trabajen por la igualdad de género	Acumulable	CadmSA: Estatutos de la asociación o federación donde se recojan sus fines certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones o federaciones.
JR.1.	Contribución a la promoción de condiciones igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años) (JR1)	Se puntúan aquellas operaciones que estén promovidas por jóvenes menores de 35 años, graduable en función de una serie de condicionantes (7 subcriterios)	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	Excluyente	CadmSP: Alta en Reta
			JR.1.2	LA operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo	Excluyente	CadmSA: Certificado servicio público de empleo que acredite que situación de demandante en alta, la acreditación de emprendedor se acredita mediante el alta RETA. CadmSP: Alta en Reta.
			JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos del 51% de jóvenes	Excluyente	CadmSA: certificado de socios, Escritura de Constitución, DNI promotores jóvenes.
			JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven	Excluyente	CadmSA: certificado de socios, Escritura de Constitución.
			JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	Acumulable	CadmSA: certificado de socios, Escritura de Constitución, Certificado composición órgano de dirección
			JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	Acumulable	CadmSA: certificado de socios, Escritura de Constitución, certificado de inscripción registro de cooperativa de Andalucía.
			JR.1.7	Asociaciones juveniles	Excluyente	CadmSA: Acta de constitución, Estatutos de la asociación donde se recojan sus fines, certificado de la inscripción en el registro oficial de asociaciones
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	
			IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	
			IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	

DOCUMENTACIÓN SOPORTE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios		Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	Acumable	CadmSA: Escritura de constitución, certificado de inscripción en el registro de sociedades cooperativas, certificado de estar al corriente de la cuotas como asociado.
			PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumable	CadmSA: Acuerdo de integración en vigor, estatutos de la asociación, entidad o estructura donde acredite que entre sus fines están alguno/s de los objetivos transversales de la EDL (última vigente), certificado de estar al corriente de las cuotas económicas.
			PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL	Acumable	CadmSA: Acuerdo de Integración en vigor estatutos de la asociación, entidad o estructura donde acredite que entre sus objetivos está la promoción del desarrollo rural o el impulso del desarrollo endógeno de la ZRL, certificado de estar al corriente de las cuotas económicas.
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según recomendación 2003/361 de la comisión)		PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año) PS 2.1	Excluyente	CadmSA: 1) Informe sobre volumen de negocio y número de efectivos totales a través de: Informe de auditoría, si procede o balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias depositadas en el registro correspondiente. 2) Informe de vida laboral de la entidad.
			PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año) PS 2.2	Excluyente	
			PS.2.3	Entidades de economía social PS 2.3	Acumable	CadmSA: Documento de inscripción en el Registro Andaluz de Asociaciones, escritura de constitución, estatutos donde se definan sus fines según Ley 5/2011.